

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 114 Jueves 13 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 30665

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23661 BARCELONA

Edicto

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 1320/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PACIFIC LOGISTICS, S.L.U., con NIF B66699356, con domicilio en calle Ricardo Villa 8, Local, 08017 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210030186-1